

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 72 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2010

Siendo las 17,20 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras, Marcelo Moreno Bobadilla, Mauricio Carrasco Pardo, Héctor Aguayo Lorca, Víctor Fernández Contreras; Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; Administrador Mario Aguilera Fidler; **Finanzas,** Juan José Carcamo; **Secpla** Viviana Besnier Retamal. **Dideco** Marizella Valdés Catalán; **Tránsito** María Inés Villarroel Pacheco; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Patentes** Cecilia Campos Olivares.

Tabla: 1) Aprobar Actas N° 63 y N° 64; 2) Correspondencia; 3) Licitación cobro de Estacionamientos en sectores, Quintero, Loncura y Ritoque; 4) Programa de Vivienda Fondo Solidario y 5) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 63 de fecha 02.08.2010; Contiene los siguientes Acuerdos de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 173; Con la abstención del Concejal Sr. Moreno se acuerda rechazar renovación de Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante de alcoholes denominado Poncho Tejas de Undurraga N° 764.-

Acuerdo N° 174; Con la abstención del Concejal Sr. Moreno se aprueba renovación de Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante de Turismo solo el sector que cuenta con la recepción de obras, se excluye el sector de ampliación, del local cuyo nombre de fantasía es el Pasaje Ocho.

Acuerdo N° 175; Con la abstención del Concejal Sr. Moreno, tres votos en contra y dos a favor se rechaza renovación de Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante de Turismo solicitada por doña Verónica González Castillo, ubicado en Avda. 21 de Mayo 1595.

Acuerdo N° 176; Rechaza Renovación de Patente de Alcohol de local ubicado en Estrella de Chile N° 751 solicitado por Sra. Carmen Solarí Arredondo, cuyo nombre de fantasía es El Bucanero.

Acuerdo N° 177; Adopta por unanimidad participar como Municipalidad de Quintero en la actividad deportiva denominada Maratón del Bicentenario a realizarse en conjunto con la Fuerza Aérea de Quintero.

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 64 de fecha 09.08.2010; Acta no contiene Acuerdos de Concejo Municipal:

Se da por aprobadas sin observaciones las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 63 y N° 64 celebradas el 02.08.2010 y 09.08.2010 respectivamente.

II. CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de la Junta de Vecinos, Sector N° 9 LONCURA, de fecha 03.11.2010.-Solicitan cooperación de la Municipalidad para limpiar fosas sépticas que se encuentran saturadas, lo que deben ser limpiadas por personal especializado.

2.2.- Carta de Juntas de Vecinos de la comuna de Quintero; Solicitan que designen a un representante del municipio, junto a un representante de las Juntas de Vecinos, para la posibilidad de gestionar y modificar el recorrido de los buses Sol del Pacífico y Costa Bus.

2.3.-Invitación a Seminario – Taller, “Roles, Funciones, Atribuciones de los Concejales y los Concejos Municipales; A realizarse los días 11 y 12 de Noviembre 2010, en Viña del Mar.

2.4.- Oficio N° 1371 de fecha 13.10.2010, de Dr. Jaime Jamett Rojas, Secretario Regional Ministerial de Salud de Valparaíso; Referente a Jornada “Comisión Regional de Protección de las personas afectadas de enfermedad mental”.

2.5.- Oficio N° 683 de fecha 19.10. 2010 de Sra. Paola Álvarez Cayulet, Directora Regional Fundación Educacional Integra Región Valparaíso. Referente a Subvención Municipal 2011.

2.6.-Carta de Unión Comunal Rural Quintero de noviembre de 2010; Solicita programar la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la localidad de Santa Adela, la que estaba programada, sustituir la de fecha 15 de Noviembre, para el día 22 de Noviembre.

2.7.- Asociación Regional de Municipalidades de fecha 02.11.2010; Por encargo de la ACHM, Invita a participar del XXXV Escuela de Capacitación “La Gestión Municipal al Servicio de la Comunidad: Una Tarea Posible en Sede de Arica, Coquimbo y Santiago.

2.8.-Carta de Sergio Omar Cáceres Panes. Instructor Cinturón Negro 1° Dan. Karate Acrobático; Solicita apoyo en premios para la realización de un Evento Deportivo, con el fin de invitar a la juventud a reunirse en un encuentro amistoso conjunto a esta disciplina marcial.

2.9.-Alcalde de la Municipalidad de Monte Patria, Rodrigo Palma de fecha 04.11.10; Sr. Juan Carlos Castillo Boilet, Alcalde de la Comuna de Monte Patria y Presidente Capítulo IV Y Consultora Mayta, invitan a un Seminario denominado “Desafíos para el Desarrollo de los Gobiernos Locales en el Bicentenario”, a realizarse los días 18 y 19 de Noviembre en la Ciudad de Serena.

III.- LICITACION COBRO DE ESTACIONAMIENTOS EN SECTORES, QUINTERO, LONCURA, RITOQUE.

Sr. Alcalde; Precisamente quise abordar este tema para no estar a última hora lo relativo al verano. La propuesta es llamar y entregar a las empresas que estimen conveniente, solo por el verano, la Sra. María Inés Villarroel Pacheco, Directora de Tránsito nos podría informar respecto de cómo se ha desarrollado en otros años.

Tránsito; En otras oportunidades, de acuerdo a las experiencias que he tenido anteriormente, los últimos años se ha concesionado el sector de Ritoque lo que es playa, el camino costero y Loncura desde San Pedro hasta la bajada Huailas. Lo ideal es que hay que licitar hasta Oxiquim, generalmente se presentan situaciones de delincuencia, controlar con estacionamientos. Lo otro, es la parte céntrica de Quintero que comprende las calles de Avda. Normandie, Arturo Prat, Piloto Alcayaga y Avda. 21 de Mayo.

Hace dos años han dejado algunas calles liberadas, especialmente la Estrella de Chile, pero últimamente, he visto y encuentro desagradable encontrarnos con gente que cuidan autos, voluntarios. Si viene cierto, tratamos de buscar una solución, pero ha sido muy difícil erradicar algunas de estas personas porque son personas con problemas de alcohol, es complicado, pero a lo mejor, no dejar liberadas estas calles evitaríamos estas situaciones que molestan a los turistas y las personas residentes de Quintero.

Sr. Alcalde; Queda abierto a cualquier consulta, todos los aportes que deben hacerse a este tema. Yo lo he tirado para no voy andar a última hora. El compromiso es también ordenar la casa, he instruido que no se de ningún permiso mas, de la gente que esta establecida. el comercio ambulante estamos ordenando, a pesar que todas las cajas municipales no están buenas, es un modo al menos ordenemos y podamos recaudar un poco de plata a todos nuestros compromisos.

Sr. Moreno; Un tema del cobro de los estacionamientos es buena para la oferta que tengamos y también esta situación que ha descrito la Directora de Transito. Además por un tema de seguridad, los fin de semana, y que incluso la Cámara de Comercio, ha denunciado las peleas que han tenido entre estas personas que cobran estacionamiento, que además no lo hacen de buena forma ellos, realmente andan ebrios o son agresivos.

Sr. Carrasco; Recuerdo que la vez pasada la calle Estrella de Chile, este Concejo dejo liberada, pensando en los Quinteranos que ahí trabajan, existe un acuerdo que se ha ido aumentando los cobradores, poquito buenos para el trago. Creo que entre la capacidad de Carabineros y municipio pueden controlar eso, porque si es así, no seria bueno dejarla liberada de cobro.

Que pasa con la persona que esta todo el año, por ejemplo, es súper responsable, cuida los autos y espera el verano para poder tener un poco más de ingreso, y con estas medidas, le quitamos su fuente de trabajo. Si queremos estar de acuerdo con los comerciantes, pero no podemos dejar de lado esta oportunidad que tienen los pequeños comerciantes de Quintero, de ganar en el verano un poquito más de plata durante los meses de enero y febrero, lo cortamos al tiro.

Sr. Alcalde; Hemos hecho un compromiso, que queremos ordenar, entiendo que nuestra gente tiene que trabajar, pero a nosotros, debo decir, incluso con los funcionarios municipales, inspectores, es difícil y voy a incluir a Carabineros controlar. Dejar de percibir esos espacios y dejar ciertos espacios para la gente de acá, creo que pasa por las personas, nosotros vamos hacer

una licitación, donde también van a licitar y van hacer los aportes, estamos poniendo un piso, lo hemos subido en cinco millones de pesos más. La idea es subir para que haya ingresos municipales. Las Cajas Municipales con todos los requerimientos que tenemos, es insuficiente, no nos está dando la caja.

Ahí hay bastantes amigos que trabajan que son de Quintero no por eso vamos a dividir las parcelas para personas individuales que no lo hacen bien, que también se enfrascan con los prepotentes que llegan para el verano y se toman las calles, los cuidadores de autos, a veces se prestan un poco para el tema de la delincuencia. Ojala llegue una empresa seria, lo que tenemos que concordar con los vecinos de Quintero es que nos apaleen, tampoco estoy de acuerdo en que cobren \$500 por media hora. Eso es lo que quiero que debatan, que lo vean de una buena vez, por todas.

Entregar el servicio a alguien que responda, que permita ingresos para la comuna y no dejar las calles, hoy día pienso que hay que entregar todas las calles, porque justamente las peleas se forman porque justamente se disputan los espacios, llegando hasta los golpes. Esa gente por los dos meses de verano, debiera meterse a la empresa que los contrate o estén dentro del tema y después van a volver al mismo tema. Es más, nosotros estamos siendo muy poco clasistas, ya debiéramos tener alguna empresa que haga el aporte real al municipio, las platas municipales son para nuestros propios vecinos. Entonces, nosotros también dejamos de recaudar y dejamos el campo a todos los delincuentes que vienen a la comuna y asan como cuidadores de autos y después están abriendo puertas.

Sr. Castillo: El año pasado también se licitaron las calles, pero también hubo problemas, a pesar que hubo gente gente, a pesar que la empresa contrataba gente que vienen a veranear, especialmente en el sector de Loncura, que no eran del todo amable con el usuario, con el automovilista, en cambio ahora y así, quedo la otra vez, quedo planteado, al menos en el caso mío, no tengo ningún problema en que se concesionar las calles, siempre y cuando se establezca una cláusula, que sean las mujeres jefes de Hogar a quienes le den trabajo, que puedan trabajar enero y febrero, que tengan su plata para destinarlas a sus hijos, pero como generalmente los que licitan no son de Quintero, son de afuera, poner esa cláusula, nosotros necesitamos que los que estén ahí trabajando sean mujeres, mujeres jefas de hogar, porque se habla mucho de ello.

Sr. Alcalde: Lo que estamos planteando es la voluntad del Concejo para que licitemos y después ustedes le ponen todas las cláusulas con todas las cosas, en una reunión de Comisión dándole la garantía a los Quinteranos, por eso les digo para que después no nos pille diciembre, que después vaya a quedar en terreno de nadie, a la fecha ya se habrá avanzado en el tema.

Sr. Aguayo: Estando de acuerdo con su planteamiento, este es un tema que se trato incluso cerca de dos meses atrás en Comisión y atendiendo lo señalado por algunos Concejales, el tema de la gente que produce problemas en los estacionamientos, el problema no solamente se da en tiempo de verano, sino durante todo el año.

Estando de acuerdo con la licitación, a mi me parece que la licitación del sector céntrico de Quintero debería ser todo el año porque es la única forma de terminar con estos problemas que ha denunciado la Cámara de Comercio, que todo el mundo a vista y paciencia lo ven, sin embargo, me parece conveniente el poder resolver el problema que han planteado los que me han antecedido, que tiene que ver con tres o cuatro personas, en ese contexto, yo diría dos cosas.

Estoy de acuerdo que se liciten las calles porque es necesario, pero hay que tomar en consideración el problema se puede resolver con una licitación a lo menos de todas las calles del sector céntrico de Quintero o de las calles principales durante todo el año. Derechamente hay que ampliar, no solamente el verano sino que todo el año, lo que tiene que ver con el sector céntrico de nuestra comuna y a la vez, que se tome en consideración a lo menos estas tres o cuatro personas, además, de la gente que efectivamente lo necesita, como lo expresaba el Concejal Sr. Castillo hay una serie de Jefas de Hogar, pero no tan solo el tema tiene que ver con las Jefas de Hogar, sino de una gran cantidad de chicos que están estudiando en la universidad y aprovechan también el verano para poder trabajar y pagarse su propio estudio.

Ampliaría esa petición a la empresa que venga que en lo posible pueda funcionar todo el año y en segundo lugar, que tome en consideración no solo a estas cuatro personas que estamos planteando sino que también a las Jefas de Hogar y si alcanza para ampliar para aquellos chicos que estudian para pagarse a lo menos la matrícula del año.

Sr. Alcalde: Insisto en la idea de votar en aprobar, no el llamado a licitación hoy día, sino que se apruebe la autorización para el llamado a licitación para empezar hacer las bases y que ustedes pongan todos estos elementos dentro del tema, ustedes verán, si lo dejan solo para el verano o para el resto del año. Espero la propuesta de vuelta junto con la Directora de Tránsito.

Entonces, sometemos a votación la autorización para el llamado a licitación de cobro de estacionamiento para que el estudio de las bases.

Producida la votación el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuervo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad efectuar llamado a licitación por cobro de estacionamiento en sectores céntricos de Quintero, Loncura y Ritoque con el compromiso de trabajar en la elaboración de las Bases del Llamado mediante la Comisión respectiva con la participación de la Directora de Tránsito.

IV.- PROGRAMA VIVIENDA FONDO SOLIDARIO.

Sr. Alcalde: Quiero que la Sra. Marizella Valdés Catalán, Directora de Desarrollo Comunitario explique un poco como ha sido el proceso de entrega de los subsidios, como estamos en la comuna, en lo que se ha avanzado. Voy a anticiparme un poco, creo que comuna que están trabajando en reconocidos temas a pesar que se han ido proponiendo por el mismo Gobierno algunos cambios sobre la marcha, pero quiero decir, siento que lo que apoyamos técnicamente a la EGIS, que no tiene nada que ver con el municipio, son entidades particulares que se relacionan directamente con el Serviu, nosotros apoyamos en dar el diagnóstico y a fortalecer a nuestros vecinos donde debieran estar organizándose y postular a todos estos subsidios que esta priorizando el Gobierno.

Dideco: Primero referirme en concreto al Fondo Solidario de Vivienda que esta reglamentado por el Decreto Supremo N° 174, dice el reglamento que lo autoriza, digamos asignar las modalidades que tiene este programa que son básicamente tres: construcción en nuevos terrenos; construcción en sitio propio o compra de una vivienda usada, en las dos modalidades anteriores. Finalmente, en lo que se refiere a construcciones nuevas es importante referirse a los procedimientos de elección, a los requisitos.

En el llamado normal estando vigente a aún para los dos últimos conjunto habitacionales que ustedes conocen: El conjunto Alberto Bachelet como el conjunto Los Coihues. En ambos casos, en que las familias postularon con un puntaje de hasta 8.000 puntos. La gran mayoría permite hasta un 30% de segundo quintil.

Las Fichas y el Reglamento señalan que las familias tienen que estar en posesión de las Fichas, no necesariamente, no lo deja establecido muy claro, que la Ficha tenga que ser aplicada a la persona que postula al conjunto habitacional, es decir, si mi familia postula, teniendo la Ficha de Protección de otra comuna, pero cuenta con el puntaje y además el ahorro, esta en condiciones de postular.

Dentro de los requisitos, además, del Fondo Solidario tienen que no tienen que ser familias unipersonales salvo adultos mayores o personas con Discapacidad o que tengan el registro indígena de Conadi. En esas excepciones, si pueden ser familias unipersonales. Salvaguardando lo anterior, es importante, señalar los roles de las entidades que participan.

Hay una empresa, que es una Consultora con un interés social tiene por objeto organizar esta demanda y selecciona o preselecciona las familias que cumplen con los requisitos, sin embargo, los municipios el rol que les compete, en este caso, en particular como comuna de Quintero, es otorgar los certificados de las Fichas de Protección Social, y en muchos casos ni siquiera otorgar el certificado porque hay un sistema paralelo que mantiene en Serviu que es el Rucan, y en ese sistema están los antecedentes actualizados porque el Serviu esta en línea con Mideplan, por lo tanto, si se digita el Rut, en nuestro sistema aparece la Ficha de Protección Social, por lo tanto, la EGIS puede perfectamente imprimir el certificado y eso es válido para la postulación.

Es importante considerar que los Fondos Solidarios y los Programas en general en esa línea antes de la sección de los subsidios las familias ya van preseleccionadas son partes de la aprobación del proyecto en su conjunto, el proyecto tiene un módulo que es económico, un módulo técnico, un módulo social y un módulo jurídico cuando pase la evaluación de toda esa información dentro de ese modulo, esta el modulo familiar.

Todas las familias aprueban los requisitos y no son rechazados por la evaluación del Serviu, aprueba. Básicamente, si hubiera algún inconveniente porque en la medida que se ha ido perfeccionándose el sistema se ha ido incorporando otros elementos que tiene que ver con una selección más rigurosa, tal como, los casos que tienen otra propiedad. Eso hasta el año pasado no era supervisado en línea, pero con posterioridad a esto, sucedió que muchas familias que aun tenían el subsidio adjudicado, aparecen en el registro de la comuna con una propiedad. En esos casos, los subsidios fueron retirados y las EGIS tuvieron que proceder, hacer correr sus listas de espera y provocar los respectivos reemplazos. En muchos de esos casos esas situaciones se corrigieron, porque eran situaciones que tampoco coincidían con la realidad.

Eso es a grandes rasgos en el sistema, creo que el sistema necesita ser perfeccionado, en el sistema, obviamente la prioridad debiera ser otorgar facilidades en que los habitantes de la comuna pudiesen optar a este subsidio. Creo que van haber modificaciones al Reglamento en estos aspectos, se espera que hayan modificaciones al reglamento en ese aspecto, como esta en la actualidad, vigente, daba esa facultad.

Es mas el año pasado nosotros tuvimos a raíz de esto, que toda la supervisión fuerte que hubo en Contraloría a todos los programas de vivienda. Nosotros tuvimos la Contraloría y

específicamente revisaron todas las Fichas de Protección aplicada para el ingreso del Proyecto El Mirador que corresponde al Conjunto Habitacional Alberto Bachelet. En ese contexto, se llevaron absolutamente todas las Fichas por la Contraloría. No hubo observaciones en realidad, respecto al mismo. La misma supervisora de la Contraloría, le parecía muy extraño porque se omitía Fichas que eran aplicadas en otras comunas y aparecían con subsidios asignados para este conjunto. Ella indagando posteriormente, con el mismo reglamento, que efectivamente las personas cuentan con los requisitos anteriores, cumplen con los requisitos sociales, con el ahorro, siendo poseedor de la Ficha de Protección Social, esta procesada en cualquier comuna.

Vuelvo a insistir porque el Fondo Solidario que están vigente del 2002 a la fecha que comenzó a mi juicio con un sistema que era mejor que el actual, porque de alguna manera se separaba las funciones, los municipios eran entidades organizadoras, por lo tanto, de alguna manera tenían que velar y garantizar la constitución de los grupos, los Comités y la demanda y orientarla de alguna manera a los asignados y como los contralores de las asistencias técnicas, prestábamos los servicios técnicos con la elaboración de ese reglamento que exigen ahora, no solo a estas entidades organizadoras y las asistencias técnicas en un solo rol que es son las entidades de gestión inmobiliaria.

Lo que interesa si tienen un paño para generar un conjunto habitacional para 150 familias lo antes posible para atender la demanda, y efectivamente ahí, nos encontramos con varias dificultades, porque muchas de las familias mas necesitadas son las que mas dificultades tienen, como por ejemplo, el tema del ahorro

Sr. Castillo; Esto, salio el 2 de este mes, el Presidente Piñera hablo, todo lo que ha señalado la Directora de Dideco, que no tienen, quedan fuera y los que tienen obtienen el subsidio, es lo que se tiene que modificar. Hablo de todos los deudores de los Programas Especiales de Trabajadores, las personas sin casa. Eso se encuentra en Internet.

Dideco. Conceptualizando la realidad, tenemos que considerar que es mucho más de lo que nosotros estimamos. El año pasado solo en el primer semestre el 52% de la población en el fondo estamos diciendo que postula a este programa un porcentaje la población que no da solución, es decir, siempre vamos a tener indudablemente una diferencia con la oferta existente.

Sr. Castillo; Se hablo también del tema a nivel nacional que había gente que era incompatible con el cargo de la gente que aplicaba la Ficha, es un tema en que se van a preocupar, colocando gente idónea en el cargo.

Sr. Moreno; Este sistema tiene varias cosas; Una, hay un montón de gente de Quintero y que llega a Quintero, a postular y que se quedan en la comuna, esto contribuye a que se vaya creando una bolsa mas grande de personas cesantes y por ende estamos aumentando la pobreza en la comuna.

Lo que me preocupa, es que si vamos a hacer estos conjuntos de vivienda social sea realmente así que sea exclusivamente para la comuna de Quintero, para la persona que tiene una residencia en la comuna. ¿Por qué hay gente que tiene la asignación de otro tipo de subsidio, tiene una nueva vivienda?. Llama la atención y la verdad es que hoy día, según lo que nos ha informado que la Contraloría reviso todas las Fichas, pero como lo hizo. ¿Saco los papeles y los reviso o mando a encuestadores revisando en forma aleatoria un 20% o un 30% de las personas encuestadas? Comparo si esos datos eran o no verdaderos porque en la comuna y en todos lados igual hay trucos avisados. No podemos ponernos una venda en los ojos y decir, que todo esta bien.

Un trabajo que se hizo a nivel de nacional que se cruzo la información de los sectores pobres y menos pobres, por un estudio realizado por el gobierno, sale que existe una manipulación de la información, como por ejemplo, en una familia se dividen en otras familias, aparecen con ingresos per cápita menores, pero en la practica viven todos juntos, suman todos sus ingresos. Eso, muchas veces lleva a que familias más pobres, calladitos y con menos conocimiento, postula en forma decente y queda afuera, sin acceder.

De alguna manera nosotros, el menos en esta comuna, tenemos que evitar que eso suceda. La única forma que esto sea eficaz, y aparte de eso, contar con un equipo de Asistentes Sociales, como lo que en la actualidad ha aplicado el Servicio de Impuestos Internos cruzar la información constantemente, incluso llamo la atención la información que se ha obtenido con este cruce de variables en el sistema de salud Fonasa.

Lo que le corresponde al municipio en este caso, es limpiar este tipo de situaciones, y vale la pena contratar a dos Asistentes Sociales que vayan revisando el tema porque tengo el temor que puede que mañana se tenga un complejo de 500 departamentos más, de los cuales 200 o con suerte 250 podrán ser de Quintero, y 250 de otros lados. El problema no es que llegue gente de otros lados, imagínense de otros lados, donde van a trabajar, si vienen con empleo no hay problemas. Es una situación que se tiene que analizar con seriedad.

Dideco: Hay varias indicaciones al respecto: La Ficha va a ser modificada. La Ficha mide vulnerabilidad no mide carencias, ahí tenemos un punto en contraste, de fondo que hay que abordar, como mide vulnerabilidad, el Serviu ideo su propio sistema para que sobre lo que la Ficha indica, abordan otras variables que tienen que ver con las carencias de vivienda, como hacinamiento, saneamiento básico, eso como puntaje mínimo de las familias que están en esas situaciones.

Paralelo a la revisión, efectivamente enviaron de Contraloría una abogada la que hizo una revisión bien rigurosa de la Ficha de Protección Social.

Sr. Moreno: Con eso me deja claro porque no creo que una abogada sea experta en esta temática, que salga a terreno a revisar las Fichas.

Dideco: Lo que pasa es que la abogada hace una revisión del instrumento, sobre eso, nosotros tuvimos una supervisión en terreno. Creo que el tema de fondo es la modificación del instrumento, no es la aplicación del mismo porque se ajusta a los criterios técnicos. De hecho los encuestadores tienen un código y un registro con una serie de capacitaciones y son evaluados constantemente y en la actualidad estamos siendo nuevamente chequeados sobre la Ficha que forma parte de la muestra, se vuelve a aplicar. Hoy día, se esta reformulando los vacíos que estén llevando estas situaciones para que estos subsidios se focalicen en aquellas personas de mas escasos recursos.

Sr. Aguayo: Sin duda, lo que ha expresado la Dideco refleja una realidad que esta. El tema pasa por reconocer que la Ficha que se aplica es injusta, admite mentiras. En ese sentido, estimo que hay un mecanismo como para poder procurar para que en un futuro programa de vivienda pueda efectivamente acceder a ello, solamente Quinteranos, y eso pasa necesariamente para que la Municipalidad sea un organismo técnico vale decir, esa función que realizan las Egis que vienen de afuera a ganar platas, eso perfectamente también lo puede hacer la Municipalidad, contratando los profesionales idóneos que sean de la comuna. Ahí, se resuelve el tema principal que estamos discutiendo porque lamentablemente con el sistema actual pasa esto, que llega gente de otros lados, son contados los beneficiarios nuestros. En ese contexto, me parece que la formula para poder salvaguardar que efectivamente la gente de Quintero pueda tener acceso a estos planes de vivienda

es que la propia Municipalidad se convierta en un organismo técnico porque quien mas que la Municipalidad esta mas cercana de la gente, entonces, para poder salvaguardar que la gente Quinterana pueda tener acceso a estos beneficios, simplemente que las Municipalidades se conviertan en un organismo técnico que haga las funciones de Egis en la perspectiva, de al menos reconociendo que la Encuesta es injusta, que da la opción para que la gente pueda mentir, por lo menos salvaguardar a través de un organismo técnico.

Sr. Castillo; Es aún más injusto para toda esta gente que nosotros estamos dando la lucha y que son las viviendas PET de Quintero. Lo conversaba con el Alcalde, que la situación en que viven estas personas porque tienen hasta el 30 de noviembre para ser encuestados y no han sido encuestados, han venido a la Municipalidad y no les han dado la solución correcta. Tenemos gente que va a tener un beneficio de un 60% o un 50% de condonación de su deuda. No sé si alcanzaran a estar a todas las personas encuestadas.

Dideco; Muchas de las personas ya cuentan con Ficha de Protección Social porque muchos de ellos están ingresados en el registro de damnificados, previo a eso, fuimos chequeando, pero estimo que hay que estudiar caso a caso de las familias que postularan a este beneficio de condonación de deuda.

Sr. Alcalde; Es un tema que desconocía, que toda esa gente que va a ser beneficiada tiene que repactar su deuda.

Dideco; Las funcionarias están reevaluando con una segunda encuesta porque ocurre que al interior de las familias existen cambios de situación, como un problema de salud, el nacimiento de un nuevo hijo, etc., tienen prioridad para este tema.

V.- VARIOS.

5.1.-Subvención Municipal – Funcionarios Municipales.

Sr. Alcalde; Se trata de un compromiso después de haber tenido la reunión con los funcionarios municipales referente a una subvención municipal que han pedido quisiera saber de Finanzas si hay o no factibilidad y explique cual es la realidad.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Encargado de Finanzas, Sr. Juan José Carcamo.

Finanzas; Se recibió una propuesta de parte de la Asociación de Funcionarios Municipales sobre la factibilidad que este H. Concejo entregue una subvención para el año 2010. El desglose de la propuesta de la Asociación una solicitud global ajustada, un total de M\$8.674.- que corresponde a un bono de vacaciones para 106 funcionarios asociados por un monto individual de \$20.000, lo que equivale a M\$2.120; una asignación por Fiestas Patrias también de \$20.000 por 106 beneficiarios, da un total de M\$2.120.-; una asignación de navidad y año nuevo de \$20.000.- por 106 funcionarios, da un total de M\$2.120.-; un bono de salud de \$15.000 para 106 beneficiados da un total de M\$1.590 y un bono de escolaridad por \$424.000., que me explicaba el Presidente que beneficia alrededor de 8 a 9 funcionarios, por una cuota anual de \$50.000., para solventar gastos de universidad o de colegios de algunos de sus hijos.

Eso implica una solicitud total de M\$8.674.-que es lo que se esta pidiendo.

Respecto de la situación financiera del municipio no es un ministerio señalar que el cierre del año va a ser complejo porque tenemos un conjunto de obligaciones. Muchas de ellas, incluso son

parte de acuerdos que se han tomado por este Concejo Municipal, me refiero a la segunda cuota de las Becas de Estudios Superiores; Convenio de Chilquinta, que tenemos que cancelar M\$50.000., mas por consumos de los meses que vienen, el valor por arriendo del vertedero municipal; subvenciones ya aprobadas, y que muchas de ellas no se han pagado o solo se ha cancelado una cuota por tanto, hay que concretar dentro de lo que queda del año, que son dos meses los que faltan; hay un convenio con Vialidad que implica un mejoramiento importante del pavimento de calles y avenidas de la ciudad que precisa de la inversión de M\$8.000., en que hoy día estamos pagando una cuota de M\$4.000., y de aquí al próximo mes hay que pagar M\$4.000., más.

Hay un conjunto de convenios como con Sernam; Sename, etc., que implican también aportes del municipio y si ellos nos están aportando y manteniendo programas durante todo el año, nosotros tenemos que cumplir como contraparte y eso, va a presionar fuertemente nuestra Caja Municipal de lo que queda de este año.

S: Municipal: Este pendiente también un acuerdo de Concejo Municipal que tiene relación con una indemnización a un grupo de extrabajadores de la empresa Castillo por una suma de M\$8.000., aproximadamente.

Finanzas: Efectivamente, estamos más o menos complicados, sabemos que un 80% de nuestros ingresos proviene del Fondo Común Municipal. Este mes ingreso apenas M\$92.000., con eso vamos a tener que hacer malabares para llegar a fin de mes y el próximo mes va a llegar un poco mas, pero no es muy distinto a lo que he señalado, además con toda la carga que tenemos, va a ser complejo. Entonces, es un cierre de año complicado.

Lo he conversado y lo hemos visto con el Presidente de la Asociación, hay una muy buena relación, también entienden que hay esta situación, pero obviamente también los funcionarios tienen necesidades, entonces, la idea es traer a este Concejo un acuerdo que permita a lo mejor cumplir en parte la demanda que ellos tienen, pero de acuerdo también a la realidad presupuestaria de la Municipalidad.

La propuesta está basada en conceder un solo bono que englobe todo lo anterior, que sea un bono más o menos significativo para los funcionarios. Si este H. Concejo Municipal aprueba un bono de alrededor de \$35.000., individual o hasta \$40.000., por funcionario, estamos hablando de un monto de M\$4.000.-, aproximadamente. Si es \$35.000., por funcionario estamos hablando de M\$3.710., es un bono único que podría englobar los temas de salud, fin de año, vacaciones. Sugeriría no comprometer más allá de tres millones y algo, lo que podríamos a lo mejor, hacer un esfuerzo, con mucha dificultad.

Sr. Alcalde: ¿Específicamente ese monto para que bonos serian?

Finanzas: Los bonos podrían ser bono de navidad y año nuevo que es de \$20.000 por funcionario y el bono de salud porque me explicaba el Presidente de la Asociación, que hay algunos funcionarios que han gastado el bono, en esos dos da \$35.000.- Esos \$35.000 por funcionario, multiplicado por 106 quedan en M\$3.710.-

Sr. Alcalde: Concejales esa es la propuesta, se converso con el equipo técnico y esa es la realidad.

Sr. Carrasco: Baja encuentro la propuesta, soy súper responsable con los gastos que menciono el Director, pero tal como se expreso hoy en día, es la respuesta que nos dio el otro día el Director de

Finanzas, lo que señalo fue que el dieciocho ya había pasado porque la gente contaba con esa plata, no me gusto mucho esa respuesta que tuvo y hoy día, es exactamente lo mismo.

Si hay que priorizar cosas dentro del municipio, todos nosotros sabemos que no es el mejor momento, pero hemos tenidos otros gastos, que tal vez, no es necesario hacerlo como la de entregar beneficios a nuestros funcionarios porque la caridad tiene que partir por casa también, tiene que estar nuestros funcionarios bien, es mi parecer.

Sr. Alcalde: Me parece injusto que a los que no estén asociados, nosotros no les demos nada para la navidad, tenemos también que darles, eso nos va a subir los costos, creo que si le vamos a dar a uno los de la Asociación, los otros les tenemos igual que dar. No podría aceptar que unos se vayan con caja y los otros funcionarios que están haciendo la misma pega no se vayan sin nada.

Sr. Moreno: Eso que esta diciendo es discriminatorio.

Sr. Alcalde: No es negar por poder negar, sino que no tenemos más.

Sr. Moreno: Hay que considerar que ni siquiera un tercio de los funcionarios esta en la agrupación. Está siendo beneficiada en forma selectiva. Hoy día, hay que conversar las cosas como son, somos Concejales de la comuna de Quintero y de todos los funcionarios de la Municipalidad, por lo tanto, mi voto es que sea parejo para todos, afiliados y no afiliados, son todos trabajadores. Creo que los que están afiliados trabajan igual al que no este afiliado, salvo que sean o demuestren ser más flojos, no lo creo, por lo tanto, tiene que ser parejos para todos los \$20.000 o los \$35.000.- Se beneficiaran a todos los funcionarios de la Municipalidad y no solo a algunos.

Sr. Alcalde: Ahí se nos dispara el monto. Es un planteamiento que viene de la Asociación, es entendible por la situación económica, si lo tuviéramos hubiésemos accedido a todo lo que hay, pero es lo que tenemos. Estamos accediendo a unas peticiones, el tema de fin de año y salud y en navidad, ojala le pudiéramos dar una linda fiesta a los funcionarios y apoyarlos.

Sr. Moreno: Por cada funcionario \$35.000., y el Concejal Sr. Carrasco lo encontró bajo, quedan M\$10.000., para todos los funcionarios de la Municipalidad y no para un grupo de 106. Soy partidario que sean \$30.000., y se lo damos a todos, a los trescientos y tantos trabajadores.

Sr. Alcalde: Aprobemos la propuesta ya expuesta.

Sr. Carrasco: Lo que pasa que el ingreso a un Sindicato es voluntario, por lo tanto, todo el mundo puede ingresar y tener acceso a los beneficios. Cuando uno quiere ingresar independiente si es un Sindicato o Asociación, si el mandante quiere hacer exclusivo esos beneficios de los trabajadores, se puede, y así no se esta discriminando a los que están dentro de la Asociación o los que están fuera.

Sr. Alcalde: Estamos claro, mas que nada pasa por un tema de recursos, por compromisos que tenemos que hacer y los últimos meses del año son súper complicados. En el ánimo de poder cumplir, hoy día, tenemos que pagar aguinaldos a todos. Sé que ustedes no tienen nada que ver con eso. Es un tema de recursos, si pudiéramos, tome sabe que ahí van 20 o 30 más, pero es un tema de recursos.

Sr. Fernández: Eso también es responsabilidad de la Administración Municipal porque aquí el año pasado cuando discutimos el Presupuesto Municipal, ya se discutía acerca de que por fin, después

de siete años de vigencia de la ley, del funcionamiento del Departamento de Bienestar. Entiendo que se esta creando ahora, pero nos hubiéramos ahorrado esta discusión si el Departamento de Bienestar se hubiera creado en su momento. Me refiero al Departamento de Bienestar Institucional de todos los funcionarios, se hubiera creado en su momento, de acuerdo al Presupuesto Municipal del año pasado, porque la verdad es que si se considero en el Presupuesto, pero como no hemos hecho la Comisión o la reunión para modificar el presupuesto, como estamos en noviembre y aun no hacemos esa reunión, no se ejecuto como muchas otras cosas que figuran en el Presupuesto Municipal.

Entonces, eso es un mea culpa desde ese punto de vista, estaba pensando en el argumento del Concejal que tiene razón, en decir que el ingreso es voluntario tiene que ver con el fortalecimiento de la agrupaciones y la Asociación es un Sindicato o por lo menos en el fondo tiene que ser entendido como Sindicato. Esta bien fortalecer las agrupaciones laborales porque luchan por sus derechos, y si los demás funcionarios no se adscriben es una decisión de ellos.

La Asociación de Funcionarios Municipales siempre ha tenido subvención, es una cuestión de ahora, de hecho, cuando el Sr. Moreno y Sr. Aguayo eran Concejales, y es legal la subvención anual, y que hoy día se quiere hacer para todos es fantástico, eso debiera ser, pero eso depende de sus equipos técnicos los que debieran haber evaluado la posibilidad de tener su Departamento de Bienestar funcionando en su momento, en su oportunidad.

Es mi opinión no es para hacer polémica ni nada.

Sr. Carrasco; Lo que pasa que en esta instancia, en una palabra es fortalecer la Asociación de Funcionarios, todo lo que son los Sindicatos de responsabilidad nuestra, es fortalecernos es una muy buena instancia que tienen los trabajadores para acercarse a sus empleadores, cuando uno hace extensivo todos los beneficios a todos el mundo a nadie le incentiva participar en este tipo de asociaciones, eso lo debilita.

Pienso que el Sr. Alcalde tiene una muy buena experiencia en eso, hay que fortalecer este tipo de agrupaciones para que puedan negociar sus derechos, para discutir, no la podemos debilitarla sino pasaríamos hacer autoritarios, donde no tengan ninguna instancia para reclamar sus derechos, parte de esto es poder negociar.

Sr. Moreno; Insisto en una cosa. No es una lucha sindical sino que estamos hablando de los trabajadores de la Municipalidad de Quintero, todos tienen nombre, cara y apellidos, todos son conocidos, creo que es discriminatorio en cuanto que no se le de el bono a todos. Esa es mi opinión y no voy a cambiar.

Pienso que debiera haber una reunión con todos esos funcionarios que no son asociados, una lucha formal por eso, porque no pude ser que nosotros estemos favoreciendo la discriminación, porque la asociación a la libertad también esta planteada en todos lados y la libre asociatividad, en la Constitución Política del Estado. Por lo tanto, no pueden obligar en base de un estímulo económico a que la gente se meta en una cosa que no quieran estar porque no les gusta o no entienden y no quieren participar, pero es injusto y nosotros no debemos hacer que se favorezcan algunos.

Sr. Aguayo; Quiero reconocer la labor que realiza la Asociación de Funcionarios, es súper importante, súper loable, toda vez, que gracias a su lucha, los reajustes del sector público no van

solamente para ellos sino que para todos los funcionarios municipales. Es lo primero que quería señalar porque es muy importante decirlo.

Efectivamente, de lo que se trata por un lado es el fortalecimiento de la Asociación como tal, y por otro lado, me quedan mis dudas. La subvención si se da a la Asociación, indudablemente se produce una discriminación, porque al decir verdad el trabajo propiamente tal del municipio no solamente lo llevan a cabo quienes son los afiliados a la Asociación sino que conjuntamente con los trabajadores que trabajan en este municipio, por lo tanto, si se les da solamente a ellos me parece francamente una discriminación.

En ese contexto, estoy de acuerdo con lo que plantea el Concejal Sr. Moreno, en términos que efectivamente no solamente hay que hacer un esfuerzo para poder entregar esa subvención a los funcionarios de la Asociación de Municipales sino que al resto de los trabajadores que trabajan en la Municipalidad. A mí me parece que el esfuerzo hay que hacerlo en función de eso.

Sr. Castillo; No hay que desvalorizar a la Asociación de las marchas que han hecho, ellos andan en la calle, caminan, camina y los demás están acá, se benefician todos.

Sr. Aguayo; Por eso digo, valoro ese esfuerzo porque gracias a esas marchas o esos paros que han hecho se ha beneficiado el conjunto de los trabajadores, no solamente los afiliados porque así ha sido históricamente y tradicionalmente.

Lo que estoy señalando y valorando ese esfuerzo que hacen ellos, me parecen también injusto que no se tomen en consideración en estos beneficios a los que no son de la Asociación de Funcionarios, indudablemente se produce una discriminación, solamente estoy señalando eso. A lo que apelo que se considere el tema que se lo entregue a la Asociación de funcionarios lo que corresponde, pero que también que se contemple aquellos trabajadores que no son afiliados a la Asociación.

Sr. Carrasco; El fin que se busca con todo este tipo de discusión que genera, que el beneficio sea extensivo, no he escuchado a nadie aquí en la mesa que diga que el beneficio sea de la Asociación.

Sr. Castillo; Que se permita hablar a la gente que está levantando la mano,

Sr. Aguayo; Yo no me opongo a que hablen.

Sr. Alcalde; Yo no he pedido la palabra y no la he dado tampoco. Hice una propuesta para entregar a la Asociación de Funcionarios Municipales lo que esta planteando el Jefe de Finanzas, reconociendo el trabajo de la Asociación. Nosotros también veremos después como le entregábamos a los demás funcionarios, no lo que estamos entregando a la Asociación, estoy diciendo que sería discriminatorio ver salir algunos con paquete de navidad, y a los otros sin paquete de navidad. Estamos entregando un bono de educación, de salud a la Asociación no a los demás.

Esa es la propuesta, nadie esta discutiendo el rol de la Asociación, no estamos planteándolo el pedir plata para los demás funcionarios, lo vamos a tener que verlo mas adelante de donde sacamos la diferencia para a todos, dar un tema de la navidad y pasa por todo el tema presupuestario, estábamos hablábamos de la población y como nuestra comuna ha crecido y cada vez vamos requiriendo mas.

Un dato, ya lo mande a decir que son costos municipales y les voy a dar un puro dato, donde esta pidiendo la Fuerza Aérea, y hoy día lo dije no voy a firmar ni por un peso a la Fuerza Aérea. Esta institución nos está pidiendo conectar M\$7.000, mensuales a los costos municipales por la luz del túnel. Nosotros no pedimos el túnel, nosotros no pedimos desagregar los espacios. Sumen M\$7.000, por 12 meses, multiplíquenlos, el tema que cada vez que va creciendo nuestra familia comunal, son mas costos. Si nosotros tenemos mayores ingresos sin duda.

El otro día, también me comprometí y les aclaro que he puesto en el Presupuesto los mejores beneficiados tiene que ser los funcionarios municipales porque son los que se entregan hacia la comunidad. Yo dije M\$10.000., en el presupuesto hay M\$20.000., por lo que reclamaban los funcionarios municipales, que era la ropa, y que por pagar cuentas, arrastran todo y priorizan otras cosas, situación que ha desprotegido a nuestra gente. Comparto que tiene que partir por casa.

Es la realidad lo que estamos escuchando por el Jefe de Finanzas, tenemos que ingresar platas del tema de Valle Alegre. En los puntos varios voy a informar respecto de los beneficios de todos que también vamos a realizar y que vamos mejorando el tema de la comunidad, no estoy desconociendo el trabajo de los funcionarios municipales, estamos diciendo que este bono va para salud y navidad.

Sr. Moreno: Con todo el respeto que el Sr. Alcalde se merece, los funcionarios municipales, pero usted se está refiriendo a las funcionarios de la Asociación que son ciento y trabajadores. Yo me opondría a la votación que usted plantea, a no ser que se planteara un proyecto paralelo que financie a los otros funcionarios. Me resisto a que se esté proponiendo a que los otros funcionarios no reciban su bono de navidad, porque usted acaba de decir que no sabe como va a recibir los fondos, porque no hace un proyecto que se demore una semana más con el Encargado de Finanzas y que hagan un proyecto en conjunto.

Sr. Alcalde: Aclarar, estoy diciendo que considero que es injusto que no lo reciban los demás funcionarios, no me estoy oponiendo lo que estoy diciendo que los funcionarios por ser asociados, ellos ya están llevando por su Asociación un bono de salud que no lo llevan los demás y no estamos interfiriendo para nada en la Asociación, estamos diciendo que el bono de navidad, o mas que un bono debiera ir para todos los demás. Esa es la diferencia.

Sr. Moreno: Los otros doscientos no se les entregan el bono.

Sr. Alcalde: Es lo que lo que estoy planteando que hay que buscar la forma para darles a los demás, ¿quedo claro? Ese es el tema de la votación.

Sr. Aguayo: En ese contexto, apruebo.

Los Concejales Sres. Fernández, Alarcón, Castillo y Carrasco manifiestan su aprobación.

Sr. Moreno, Apruebo para todos los funcionarios.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por mayoría la propuesta de conceder subvención municipal a la Asociación de Funcionarios Municipales por la suma de M\$3.710., destinados a un Bono único que incluye los conceptos de navidad y salud, destinados a los 106 funcionarios asociados. Además, se verá la forma de conceder este beneficio a aquellos trabajadores municipales que no se encuentran afiliados a la Asociación.

5.2.-Informe del Alcalde:

Sr. Alcalde: Informar que se dio inicio de obra de Pavimentación de Avenida Argentina, y argumentar otra cosa se ha iniciado los pavimentos participativos, en que debemos alegrarnos todos, aportamos los M\$20.000, se pagaron, correspondientes a siete calles.

La Dirección Regional de Vialidad esta pidiendo M\$18.000., por pavimentar Valle Alegre y nosotros intentamos negociar, que se rebajara a M\$9.000, viendo la situación que esta pasando el municipio de M\$18.000., bajamos a M\$9.000., se va a pavimentar el sector de Valle Alegre interior y el camino que va al sector del lado norte de Valle Alegre.

Lo otro que acaba de iniciarse, los compromisos junto con la Fach, el bypass largo que van hacer 2 kilómetros de extensión. Nos opusimos, querían nuevamente un permiso para interrumpir la vía, y dijimos que no porque el compromiso era hacer un bypass largo y angosto, justamente para no cortar la vía en un solo sentido por un mes para avanzar con el túnel. La posición de la Dirección de Obras, la del Alcalde y mi equipo técnico fue que no permitíamos ningún corte y que se iniciaran los trabajos del bypass largo, los que ya se iniciaron, va a salir más menos en el kilómetro 4.

Reitero lo que acabo de decir, a nosotros nos están pidiendo que autoricemos a conectar el túnel y los generadores que van a impulsar los gases de las aguas lluvias que tengan para que opere el túnel, nosotros no vamos a firmar eso, porque es un costo muy elevado según el Director de Obras, son M\$7.000., mensuales que estaríamos sumando a los costos municipales. Es lo que pidieron cambiar una cosa por otra, es que la desafectación pasa a ser un terreno de la Fuerza Aérea, no estoy dispuesto a que sumemos mas deuda y mas encima con algunas proyecciones de vivienda donde podemos sumar una o dos poblaciones más para toda la demanda que tenemos de nuestros vecinos en Quintero.

Se ha licitado la reparación del Centro de Actividades Comunitarias, esta por adjudicarse. Se abrió la propuesta de Mejoramiento del Cementerio Municipal con unos aportes que llegaron.

5.3.- Proyecto de la Fuerza Aérea;

Sr. Aguayo: Acerca de lo último que el Sr. Alcalde ha planteado. Hay un aspecto tremendamente importante, que el Concejo Municipal pueda debatir y analizar, me refiero básicamente en algunos cambios de algunas cosas en relación al proyecto de la Fuerza Aérea.

Desde que conozco el proyecto, nunca se contemplo que el municipio iba a pagar la mantención de la luz, del aire acondicionado, son parte del costo del proyecto, imagínense de pagar M\$7.000., mensuales, lo que significa para el municipio desembolsar por ese túnel, todo ese monto M\$84.000 al año, no es un tema menor, por lo tanto, físicamente me acopio a esa situación. Estimo que es parte del proyecto, por tanto, el municipio no puede y nunca estuvo contemplado que el municipio debiera asumir estos costos. Es lo primero que quiero señalar, independiente a que se produzca una discusión.

Sr. Moreno: Encuentro razón y sentido que ni debemos asumir ese valor porque si uno piensa en toda la pista de la Fuerza Aérea, tienen un sistema propio de iluminación, independiente a todo el tema de seguridad, ellos perfectamente tienen condiciones técnicas para poder pasar su iluminación y energía eléctrica hacia la zona de su dependencia, creo que tiraron el gol, para ver si pasaba, lo atajamos y no, no mas.

5.4.- Expo Tilttil;

Sr. Aguayo: Como es de conocimiento del Sr. Alcalde y de algunos Concejales, a lo menos 10 años atrás, han concurrido a la Expo Tilttil, alrededor de 15 o 16 artesanos de nuestra comuna que han dejado muy bien representado el nombre de Quintero, para ese efecto todos los años, la Municipalidad facilita la locomoción de ida y de vuelta, lo que permite que Quintero se presente en esta Expo Tilttil como corresponde, sin embargo, hay un tema que llama mucho la atención y bien por ello.

Han dicho que en todos las exposiciones que han realizado durante casi todos estos años, que les ha ido sumamente bien, en término económico, es algo tremendamente importante para ellos, sin embargo, al calor de esta bonita experiencia, quiero plantear para que se tome en consideración la posibilidad que estos artesanos en conjunto con el municipio puedan hacer una réplica de la Expo Quintero en la comuna a futuro en una fecha puedan ser concordada con ellos.

Es un tema súper relevante porque estos artesanos con el correr de los años han tomado contacto con artesanos de las diversas comunas, incluso la región metropolitana y a juicio de sería sumamente provechoso no tan solo para ellos sino que también para el municipio, para nosotros como comuna el poder hacer una replica lo que es la Expo Tilttil, para nuestra comuna, me parece un hecho revelante hay que preocuparse de lo que la gente quiere.

5.5.-Poco compromiso de las autoridades;

Sr. Aguayo: Me llama mucho la atención es en relación de lo que ha salido en el Semanario, donde un aspirante a Concejal ha planteado el poco compromiso de las autoridades con respecto a lo que ha pasado con Cosemar.

Cuando uno hace las cosas tiene que hacerlas como corresponde con conocimiento necesario y no tirar cosas al boleo, ya que la principal preocupación tanto suya como la de este Concejo Municipal fue precisamente no afectar a los trabajadores con ese cambio que se iba producir desde Cosemar hacia el municipio, y cuando digo hacia el municipio, es cuando ahí esta la primera situación importante que tiene que ver con que terminado ese contrato, para la gente, que no quedara sin pega, este municipio hizo los esfuerzos para que esta gente pudiera seguir trabajando, lo que me parece un esfuerzo tremendamente importante.

Lo segundo tiene que ver con que los Concejales Srs. Fernández y Castillo en la practica actuaron como Ministro de Fe en la Notaria viendo que a los trabajadores se le pagara todo lo que correspondía, entonces cuando a mi se me señala que ha existido poca preocupación del Concejo Municipal, es una falsa mentira.

Sr. Alcalde: Los llevamos en buses municipales para que fueran a la Notaria en Viña del Mar.

Sr. Aguayo: Cuando se hacen denuncias, lo importante que se hagan con los fundamentos necesarios y no tratar de confundir a la ciudadanía. El Concejo Municipal tanto cuando se les contrato, la primera oportunidad con Cosemar velo precisamente para que fueran parte de este contrato gente de Quintero y cuando se termina el contrato este mismo Concejo Municipal, representado por estos dos Concejales, que dicho sea de paso, la actitud que pueda tener el Concejal Sr. Fernández o que pueda tener el Concejal Sr. Moreno o cualquiera de nosotros no son cosas individuales porque este Concejo es un Concejo normativo, resolutivo, es un ente que nos coordina a todos, por tanto, mi accionar tiene que ver con los acuerdos del Concejo Municipal, por tanto, quería dejar claramente establecido que lo que se dice en este diario, es una mentira, sin

embargo hay una gran preocupación del Alcalde y del Concejo para que estos trabajadores salgan de la mejor forma posible.

Sr. Fernández: Sin perjuicio de lo expresado por el Concejal Sr. Aguayo, hay cosas específicas, que hay que aclarar. Una cosa específica con el Concejal Sr. Castillo es que estuvimos en la firma de los finiquitos con Cosemar, nos pidieron los trabajadores que lo acompañáramos.

Ahora, lo que sí y qué bueno que este el muchacho que publico la entrevista, es feo que diga que el Concejo o que la autoridad en general porque se refiere a los seis Concejales y al Alcalde, no se preocupan del tema porque una cosa es la diferencia y aquí quiero meterlo en el tema de la diferencia, que algunos trabajadores se acercaron hablar con nosotros que las diferencias de sueldos eran bastante más grande de lo que se estimaba en la reunión de Comisión de Finanzas, como era un pre acuerdo que fueran las remuneraciones, se estimaba que iba a ver una diferencias de 10 o 20 mil pesos o un poco más, creo que fueron mayores, y les pido que lo veamos en una Comisión de Finanzas como vimos el traspaso para que esto no sea un tema, tampoco se trata de armar polémica, las cosas hay que estudiarlas, pero justamente si las personas vienen y denuncian al Concejo genera que el tipo vuelva al a colectivo, el Concejo trabaja en la Comisión para ver como se soluciona el problema, si está el problema.

Lo que sí es responsable decir, que la autoridad se preocupan cero, porque no es así, porque las autoridades si se preocupan del tema. Nosotros acompañamos con la invitación de los trabajadores a la firma de los finiquitos junto con el Concejal Sr. Castillo, pero el Concejo completo esta preocupado de que la cosa sea de la manera más legal posible y también invito al Presidente de la Comisión de Finanzas para que programemos una Comisión de Finanzas para ver el tema que efectivamente ha habido diferencias fundamentales en la nueva contratación, pero que es distinto

Sr. Carrasco: Voy hablar como miembro de la Comisión, efectivamente hicimos un par de comisiones antes que ocurriera el traspaso, también nuestra pega es velar que estas cosas se cumplan, lo que esta mostrando el Sr. Castillo que hay una diferencia notable. Me acuerdo que este Concejo en pleno, no individuales, manifestó estuvimos en una serie de propuestas para que el traspaso fuera lo más íntimamente al municipio, inclusive en unos puntos nos preocupamos de poder respetar las vacaciones, teníamos el temor que el hecho de que Cosemar que legalmente corresponde, que Cosemar los finiquitara, y al tomarlos el Municipio no tuvieran derecho a vacaciones, la buena voluntad del Concejo y el Alcalde, era respetar sus vacaciones, hay varios acuerdos escritos que se aprobaron, entonces, hay que revisar las liquidaciones de todos.

Sr. Moreno: Justamente de acuerdo con el Concejal Sr. Carrasco, solamente hacer una acotación. Hay un tema de tiempo, de desfase porque cuando llega oficialmente, porque a veces puede explicarse a la lentitud y en eso estar todos de acuerdo, nosotros cuando recibimos alguna denuncia o alguna pregunta o actitud, no estamos inmediatamente saliendo a gritar, lo que hay que hacer forma lógica es primero recuperar la información, ver si corresponde o no, ver qué sucede. Lo mismo que esta plateado el Concejal de hacer una reunión de la Comisión de Finanzas, plantea cosas categóricas que está mostrando el Concejal. Aquí hay una desfase de acción, que la parte pública no anda tan veloz, hay que discutirlo y solucionarlo y también pienso como son funcionarios municipales van a recibir su bono de navidad.

Sr. Alcalde: Que se queden tranquilos, yo firme los contratos, tengo calculadora, asíque le entregue al Jefe de Finanzas que tiene que revisar esos contratos. Converse con la gente, les dije que el tema se iba a revisar, lo señale hace una semana atrás. Creo que la gente que está en la calle ganan mas plata que los que están en el interior del edificio.

Sr. Carrasco: No le demos mucha vuelta, mejor fijemos una reunión de Comisión para la próxima semana.

Sr. Moreno, Que el Jefe de Finanzas presente los contratos nuevos.

Sr. Carrasco: Que se revise todo y que sea retroactivo porque se trata de un error administrativo.

5.6.-Situación actual de Feria Libre;

Sr. Aguayo: Ha pasado el tiempo suficiente, que hay que regularizar de una vez por todas, entendiéndose que es una facultad privativa del Alcalde, esta situación de la Feria ya no resiste más, análisis, me parece que efectivamente es necesario el poder aplicar un nuevo reglamento que nos permita en la Feria Libre de Quintero. He conversado con los dirigentes y la gente, los que están todos de acuerdo.

Sr. Alcalde: ¿Quién se desordena con respecto a lo que había?

Sr. Aguayo: Lo que pasa que el Reglamento antiguo data del año 95, entonces en la práctica está totalmente obsoleto, ese mismo reglamento que hoy día, está vigente aparece como Administrador don Juan Aguirre, ex funcionario municipal hace muchos años, por tanto, cerca de un año, esta comisión con los equipos técnicos estuvo trabajando en la evaluación de este reglamento, está elaborado, aprobado por el Asesor Jurídico, falta que el Sr. Alcalde lo someta a la consideración de este Concejo.

Sr. Alcalde: ¿Lo trabajaron con la gente de la Feria esta aprobado por todos?

Sr. Aguayo: Así es.

5.7.- Iglesia Evangélica Metodista Pentecostés;

Sr. Castillo: Una petición que llegó a través de una carta para una Iglesia Evangélica que tiene su encuentro anual en la Ligua.

Sr. Moreno: Por un tema de transparencia, el solicitante no tiene nada que ver, solo coincidencia de apellido, les aclaro

Sr. Castillo: Están solicitando al municipio un bus para que los lleve a la Ligua, son las señoras.

Sr. Alcalde: Les voy a dar una triste noticia que nos llegó hoy día, desde la Contraloría. Se encuentran sancionados con un porcentaje menos de sueldo a cinco o seis funcionarios por prestar buses a actividades no municipales, entonces quiero que la Jefa de Desarrollo Comunitario va a tener que organizar todas las actividades municipales para poder justificar los buses, hay que buscar la forma de transparentar que sean legales la estaciones acabo de firmar un documento donde tomo conocimiento que fue en una actividad sindical, que justamente apoyamos, con todos los argumentos que dio la Asociación de Funcionarios, hoy día los sancionaron a estos funcionarios con el 20% menos de los sueldos.

5.8.-Fosas sépticas de Loncura;

Sr. Castillo: Se haya manifestado esta acá la carta sobre las fosas sépticas de Loncura, con todo lo que viene el verano calor y todo lo que significa.

Sr. Alcalde: Estuve indagando, en principio pensé que era una organización y me dicen que eran las casas individuales, es complicado meternos en las casas individuales, son temas particulares.

Sr. Moreno: Ocurre que todos los vecinos que tienen fosas sépticas en la comuna tendrían que tener el mismo beneficio, se crea un conflicto.

Sr. Alcalde: Podemos buscar un convenio como para que les cobren menos, hay que ayudarlos, pero no en la lógica individual.

5.9.- Revisión del Reglamento de la Feria Libre;

Sr. Carrasco: A mi me quedo una duda Concejal, para que lo revisen en la Comisión de ordenamiento Territorial, el tema de la Feria lo acompañe en algunas sesiones, a mi me quedo la impresión que no estaban todos de acuerdo.

Sr. Alcalde: Vamos hacer un plebiscito en la Feria, entonces

Sr. Aguayo: Lo que pasa que cuando el Sr. Alcalde fue, no se producía ese problema posteriormente, el Asesor Jurídico por instrucción del Alcalde, les solicito a la Directiva del Sindicato que pudiese convocar a una reunión donde se explicara punto por punto a los locatarios lo que señalaba el reglamento. Esa reunión se hizo queda en acta de esa reunión, con la asistencia, el acuerdo que se tomo por mayoría absoluta.

Sr. Alcalde: Que se chequee y se continúe con el proceso.

5.10.- Cofradía Don Orione;

Sr. Carrasco: Tengo una petición que quisiera hacer llegar, no se como hacerlo. Me llevo una carta, pero es parecida con el tema que acaba de mencionar, el problema de los buses, se hace discriminación de esta Agrupación de Danza religiosa del Colegio Don Orione la Cofradía, solicito que se apoye porque cuando la Municipalidad organiza una actividad, se cuenta con el apoyo de ellos. Ellos hicieron un viaje el día 27 y 28.

Sr. Alcalde: Si hay veces que no los apoyamos es porque son muy reiterativas las peticiones.

Sr. Carrasco: Hicieron un viaje el día 27 y 28 a la Virgen de Lo Vásquez, igual están juntando plata para pagar un bus, probablemente podamos llevarlos por un solo día y ellos financian el segundo viaje.

5.11.- Becas Deportivas;

Sr. Carrasco: Si alguno de ustedes sabe algo más que yo, el tema de las Becas Deportivas, a todos nosotros los Concejales nos llevo un listado que envió el Coordinador de Deportes con el paquete de los niños que postularon. En el Laboratorio de la Condición Física hicieron tofe la pega, fue enviados al Departamento Social, y ahí parece se quedo atrapado.

En algún minuto se dijo, que si había mucha pega en el Departamento Social porque falta ese trámite, también está la disposición que la encuesta social la hiciera la Asistente Social del Laboratorio de la Condición Física. A lo mejor van a decir, que hay mucha pega y devolver esta documentación a Lecof, para que siga adelante.

Dideco: Me gustaría darle una respuesta fundamental me gustaría revisar los antecedentes y responder en que parte está.

Sr. Carrasco: Se lo dejo planteado

5.12.-Situación Financiera del municipio;

Sr. Moreno: En realidad de todo lo último que hemos hablado son puras peticiones, combustible viaje, digo yo con que lo va a financiar si en estos momento no hay una modificación presupuestaria para movilización, no hay nada, como vamos a organizar los pocos recursos que quedan para seguir diciendo que si. O sea, cual es el mecanismo prioritario, las Becas.

Hay que ser sinceros con la comunidad, de repente se forman falsas expectativas y la gente va a seguir mandando cosas, peticiones, cuando realmente el municipio no tiene capacidad para hacerlo. Insisto que de repente, hay medidas que son ingratas, porque el presupuesto no da, de hecho estamos sobre endeudados ahora, que va a pasar mas adelante, quedan las Becas Estudiantiles, que me preocupan por sobre manera, se cancelo la primera cuota, falta la segunda, estamos más o menos con los dineros como dice el Encargado de Finanzas, creo que tenemos que ordenarnos primero.

Yo soy uno de los que apoyan las Becas Deportivas, creo que hay que plantear bien el presupuesto del 2011, plantear bien las cosas y ver de donde podemos reducir y la deuda en finanzas en bastante grande que hay que reducir de 3 mil millones hay que bajarlo a 2 mil ochocientos millones de pesos, sino la Contraloría nos va a seguir mandando notas.

5.13.-Pleito Constructora Valle Mar.

Sr. Alcalde: Es un pleito que perdió la Alcaldía anterior, sino pagamos me voy preso y son M\$260.000., que es un tema que lo vean en una reunión de Comisión de Ordenamiento Territorial, se ha insistido en el pago de ese dictamen. A la justicia hay que decirle que es inmoral porque el tema ya está sentenciado.

Hay que buscar una solución porque insisten en el pago, han requerido de mi persona por el no cumplimiento.

Sr. Fernández: Es inmoral porque el Serviu cancelo a la empresa, y la empresa lo reconoció en el juicio después que se habían dado los pasos para su ejecución, y están cobrando igual. El abogado en la apelación afirmo que la empresa señalara que si el Serviu les pago.

Sr. Carrasco: Recuerden que este tema lo tocamos hace tres meses atrás, es así, y se pidió un informe porque se dijo primero que la empresa, nos estaban pidiendo aprobamos la negociación, nosotros pedimos un informe del por qué se estaba cobrando eso, dónde está esa cantidad de millones de pesos.-

Sr. Alcalde: Los abogados han ido dilatando el tema. Se hicieron las gestiones a través del Serviu , incluso la Directora de Dideco investigo cuanto era la diferencia que faltaba por cobrar de los subsidios, algo de 30 o 16 millones, nada más, o sea se pagaron todo. Se demando por daños y perjuicios. El Serviu pago casi el total del proyecto y lo que quedaba por cobrar del Serviu era como 30 millones, y eso esta sentenciado así, y el nos demando por daño y perjuicios, esta pidiendo 260 millones de pesos.-

Sr. Moreno: Habría que definir los pasos a seguir.

Sr. Alcalde; Ninguno porque ya está la sentencia ejecutoriada. Solo hay que pagar de conformidad a lo que ha señalado el abogado.

Sr. Aguayo, ¿Cómo se va a pagar?

Sr. Alcalde; Hay que buscar el mecanismo. El Alcalde de Calera manifestó que tenía que vender el edificio consistorial para cancelar las deudas que mantiene con los profesores.

Es un tema que pasa a Comisión porque hay que buscar una solución.

5.14.- Sistema Factory;

Sr. Alarcón; Aquí falta plata y la Municipalidad paga plata y no le devuelven plata, La otra vez se vio con respecto a unas platas que pagaron de más a un proveedor de una empresa Factory, quisiera saber si lo han cobrado

Finanzas; Lo que se tenía que pagar completamente la supuesta deuda al Factory para poder ejercer acciones judiciales. La última cuota se pago hace una semana atrás, por tanto, hoy día están todos los antecedentes en el Asesor Jurídico, para que inicie el proceso de recuperación de esos dineros.

Sr. Alarcón, La persona a la que se le cancelo puede pagar de \$10.000 mensuales.

Finanzas; Los requisitos eran que ella reconoce absolutamente pagada o se complete absolutamente entre la situación ilegal y eso se completaba pagando la totalidad de los recursos Factory. La última cuota se pago la semana pasada, por lo tanto, ahora el municipio esta en condiciones de iniciar el proceso judicial, lo tiene el Asesor Jurídico.

Sr. Alcalde; Por lo mismo, yo no quería firmar el último cheque dirigido a la empresa Factory, pero por la explicación que me dio el abogado pagar para iniciar las gestiones legales.

Sr. Moreno; Estimo que hacer una reunión específica para ver todos esos temas.

5.15.- Kioscos de Plaza de Armas.

Sr. Alarcón; Me preocupa mucho, es con respecto a que se dicen las cosas, pero no se cumplen, los Kioscos de la Plaza de Armas, hoy día pase por ahí, todavía están ahí.

Con la venia del Concejo Municipal da respuesta el Administrador Municipal, Sr. Mario Aguilera Fiedler.

Administrador; Esto tiene que pasar por un aspecto legal, donde se tiene que publicar el Decreto Alcaldicio, y una vez publicado se procede a sacarlos porque si ellos no lo sacan, el municipio recién comienza su retiro.

Sr. Alarcón; Pero para instalarlos ¿Cómo lo hicieron?

Sr. Aguayo; Lo que esta señalando el Administrador, no hace mas que agravar una falta porque este Decreto se hizo hace mucho tiempo, que no haya sido publicado, por favor de que estamos hablando, aquí hay responsabilidades, bueno y cuando se hizo el Decreto, porque no fue publicado para poder cerrar esos puestos y que no haya sido publicado. Es una situación de negligencia, funcionaria.

Es más, ese Decreto claramente señalaba un plazo perentorio para que la gente sacaran sus puestos, sin embargo, eso no se hizo y ahora que vengan a salir que por una falla administrativa, todo de nuevo. Si el Decreto no está publicado hay que darles un plazo nuevamente.

Se da cuenta que hay falla Administrativa, no puede ser, usted debiera hacer una investigación sumaria al respecto, al Abogado o a quien corresponda por no haber publicado el Decreto.

Sr. Alarcón: Aquí hay dos cosas están hablando de los Kioscos verdes que están puestos alrededor, pero hay cuatro kioscos que se volvieron a colocar donde sacaron los otros nuevos incluso le pusieron hasta el empalme.

Sr. Alcalde: Hay que sacarlos, no autorice poner empalme.

Sr. Moreno: Con esa respuesta disculpe Alcalde, queda mal parado en esta situación porque los funcionarios que participan son de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Yo no he firmado eso.

Sr. Moreno: Eso da como alguien dijo aquí, se colocan, autorizan un empalme y después lo retiran, es como la tortura, fregando.

Sr. Alarcón: En Garretón Arce se sacaron, se pusieron al otro lado, se aprovecharon, parece la condición de que sacaron esos puestos, para ponerse cuatro Kioscos en la esquina. No estoy hablando del resto de los kioscos.

Sr. Moreno: Hay que preguntar a los dueños de esos kioscos como lo hicieron.

Sr. Aguayo: La investigación que arroje los resultados.

Sr. Alarcón: Esto va a seguir, y que lo dejemos por el verano.

5.16.- Audiencia Pública con Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos;

Sr. Alarcón: La Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos en Santa Adela esta solicitando sesionar con el Concejo Municipal, me gustaría que se tomara en cuenta para poder trasladarnos allá.

Sr. Moreno: Que sea considerada como Audiencia Pública y sesionamos en la citada localidad.

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder Audiencia Pública a la Unión Comunal Rural de Juntas de Vecinos para el día 22 de noviembre a las 17,00 horas en sede social en Santa Adela.

5.17.-Relleno en calles y plaza en Mar Azul Bajo;

Sr. Fernández: Si lo puede resolver usted con su Asesor Técnico. En Mar Azul Bajo, hace algunos meses atrás, pero sabemos de la dificultad económica, se pedía tierra maicillo para relleno, de las calles hoyos, etc., se le ha tramitado mucho, entiendo las circunstancias, no entiendo que le digan vengan mañana, vengan mañana, pero si entiendo que no se puede hacer, sería más fácil decir venga un par de meses más, indistintamente de eso, los vecinos hicieron una placita al fondo y tienen problemas de terreno. En vistas y considerando que no tienen tierra, se acercaron y

conversaron conmigo, fuimos a conversar con la gente que está en la obra en Avenida Argentina hasta llegar a Isidora Goyenechea. Están sacando camiones de tierra, pero nos indicaron muy amablemente, que no pueden porque tiene que ponerla en el vertedero municipal.

Señalaron que hiciéramos una petición alcaldicia para que el Alcalde diera la venia para dejarla en Mar Azul, entonces eso implica costos, sería bueno, si pudiéramos ayudar a los vecinos de Mar Azul. Voy a hacer llegar los antecedentes a quien el Alcalde estime.

Sr. Alcalde; Pedimos tierra para el Estadio, pedimos maicillo para arreglar la calle anexa y la que no sirve para tapan el vertedero. Justamente ha habido problemas con un trazo de calle, quiero que el Director de Obras, deje bien claro las calles, para que después no nos vayan acusar que intervenimos los terrenos en los sitios que no eran calle. Actualmente hay una discusión, incluso con una venta de terreno y un emplazamiento de Esval que iba hacer la planta impulsora para las futuras poblaciones que se van a instalar ahí, pero he escuchado a los vecinos y no me he querido meter, si no nos vamos a meter en otro problema legal, y me digan oiga usted se metió en mi terreno y mi terreno me lo transformo en calle la maquinaria municipal. Tengo que trabajar en ese tema.

S. Municipal; Recuerden que ya hubo una denuncia.

Sr. Fernández; Estoy seguro si usted le pregunta al DOM, no tiene nada que ver con la parte que estoy conversando.

Sr. Alcalde; Incluso donde hay hoyos y hay casas emplazadas que no tiene salida hacia la calle.

Sr. Fernández; Estos son los pasajes tres, cuatro y cinco. De todas maneras hay una plaza que están haciendo en el acantilado de Isidora Goyenechea.

Sr. Alcalde; Converse con el Director de Obras para que este maicillo lo tire a las calles.

Sr. Moreno; Es un tema legal que tienen que tener presente.

Sr. Fernández; Lo voy a conversar con el Director de Obras.

Se cierra la sesión siendo las 19,00 horas.


YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
 SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSE VARAS ZUÑIGA
 PRESIDENTE